

BOLETÍN DIGITAL
SINIESTRALIDAD LABORAL
PRIMER TRIMESTRE 2023



UGT   **Extremadura**

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Accidentes de trabajo	3
3. Accidentes de trabajo con baja	5
4. Accidentes de trabajo sin baja	7
5. Accidentes de trabajo mortales	9
6. Enfermedades profesionales	10
7. Evolución de la siniestralidad laboral	11
8. Anexos	12
9. Conclusiones	16
10. Prensa	18
11. Contacta con nosotros	19

1. INTRODUCCIÓN

Como cada trimestre, una vez que disponemos de los datos oficiales de los accidentes de trabajo de nuestra región, UGT Extremadura, elabora el “Boletín Digital de Siniestralidad Laboral”. Este documento contiene los datos oficiales de siniestralidad laboral de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondientes al periodo comprendido de enero a marzo de 2023 y además se hace una comparativa con datos del mismo periodo de 2022.

Los criterios para la elaboración de estadísticas de siniestralidad laboral del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Asuntos Sociales, incorporan y contabilizan como **accidentes mortales** los fallecimientos de trabajadores y trabajadoras que ocurran en el **plazo de un año desde la fecha del accidente**.

2. ACCIDENTES DE TRABAJO

Accidentes de trabajo declarados en Extremadura durante el periodo de enero a marzo de 2023:

TIPO	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
CON BAJA EN JORNADA	1909	903	2812
CON BAJA <i>IN ITINERE</i>	138	70	208
SIN BAJA	1488	961	2449
TOTAL	3535	1934	5469

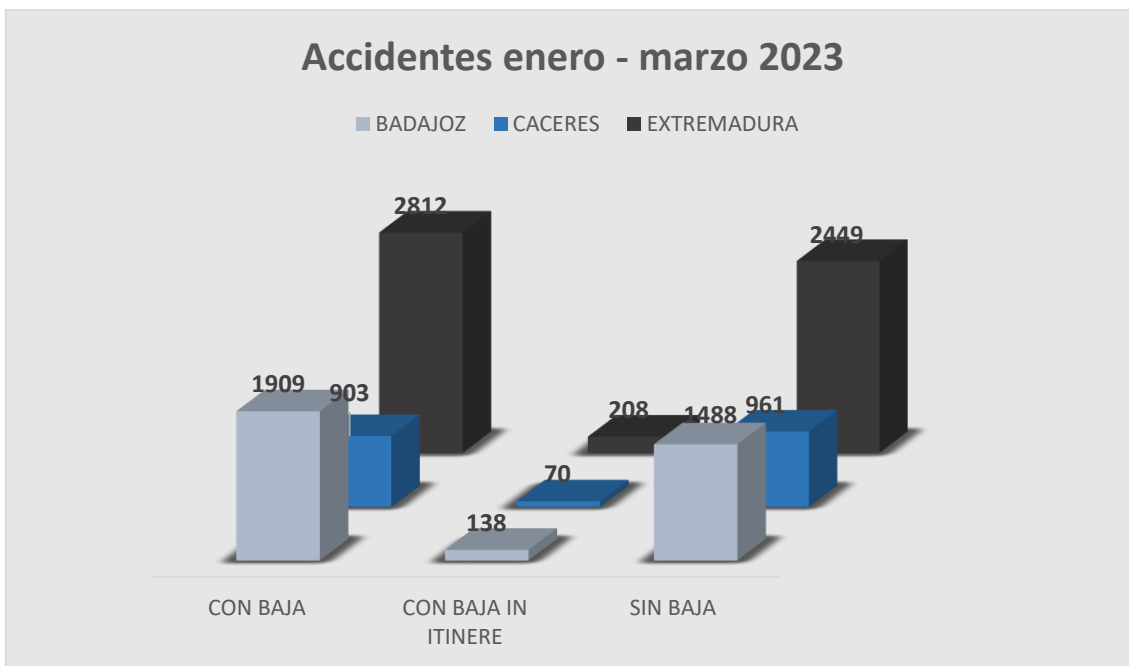


Gráfico en el que se muestran el total de los Accidentes de enero a marzo de 2023.

Haciendo una comparativa con el año pasado, vemos los siguientes datos;

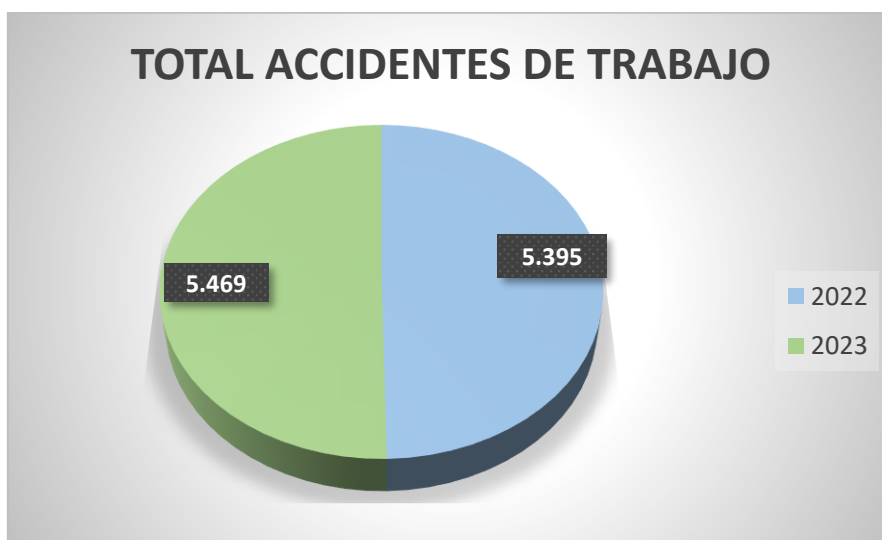


Gráfico que representa la comparativa del total de AT en el periodo de enero a marzo del 2022 con el 2023.

3.- ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA

La siguiente tabla muestra los accidentes de trabajo que han conllevado una baja, según gravedad y por sectores de actividad.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA													
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL					
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.		
2812	2765	40	2	208	198	10	0	3020	2963	50	2		

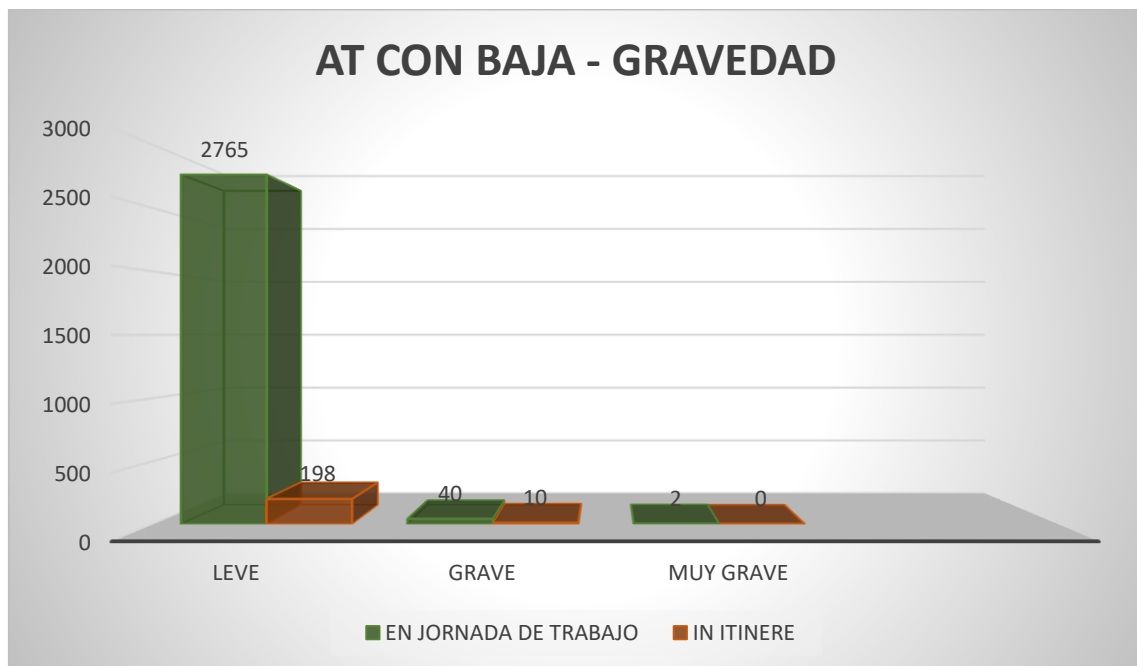


Gráfico que muestra los AT atendiendo a su gravedad en el periodo de enero a marzo de 2023.

Teniendo en cuenta los **sectores de actividad**, el sector con más incidencia en nuestra Comunidad Autónoma es el sector **servicios** con un total de 1.476 accidentes, seguido del sector de la **agricultura** con 510, **industria** con un total de 504 y por último de la **construcción** con 530 accidentes.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - AGRICULTURA												
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL				
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	
495	486	7	1	15	11	4	0	510	497	11	1	

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - INDUSTRIA												
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL				
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	
483	473	9	0	21	19	2	0	504	492	11	0	

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - CONSTRUCCIÓN												
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL				
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	
518	507	9	1	12	11	1	0	530	518	10	1	

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - SERVICIOS												
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL				
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	
1316	1299	15	0	160	157	3	0	1476	1456	18	0	



Gráfico que compara los AT con baja clasificados por sectores de actividad durante el periodo de enero a marzo de 2022 y 2023.

4.- ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA

En la siguiente tabla, se detallan los accidentes de trabajo sin baja teniendo en cuenta los sectores de actividad en ambas provincias, siendo en las dos, el **sector servicios** el que más accidentabilidad tiene.

SECTOR	BADAJOZ	CÁCERES	EXTREMADURA
AGRICULTURA	227	94	321
INDUSTRIA	296	154	450
CONSTRUCCIÓN	192	158	350
SERVICIOS	773	555	1328
TOTAL	1488	961	2449

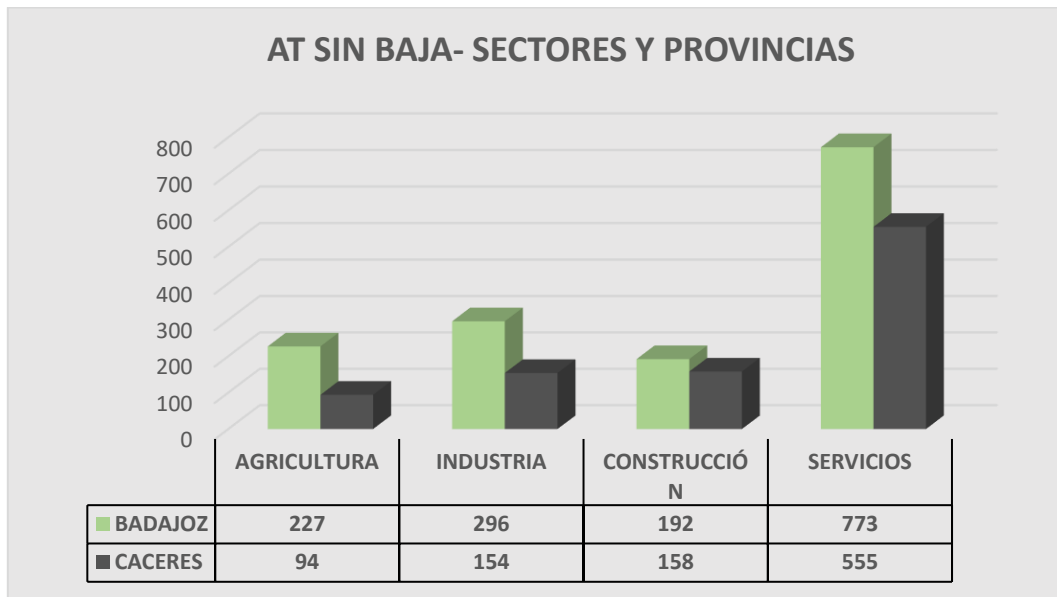


Gráfico que representa el total de los AT sin baja por sectores en la provincia de Cáceres y la de Badajoz en el periodo de enero a marzo de 2023.

5.- ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES

Durante el periodo de enero a marzo de 2023, se han producido un total de **5 accidentes mortales**.

De ellos, uno se ha producido en el sector de la agricultura, otro en el sector de la industria, dos en el sector servicios y uno en construcción.

En cuanto a las causas de los mismos, han sido las siguientes:

- Atrapamiento en máquina.
- Infarto.
- Contacto eléctrico.
- Accidente de tráfico.
- Atrapamiento por objeto que cae.

Reseñar que los accidentes mortales a los que se hacen referencia, son los accidentes comunicados a la autoridad laboral de Extremadura.

Uno de estos accidentes de carácter mortal ha tenido lugar en Extremadura, pero depende de la autoridad laboral de Valencia. El accidente ha sido en el sector servicios y ha sido un accidente *en misión*.

6.- ENFERMEDADES PROFESIONALES

La siguiente tabla desagrega por provincias, las enfermedades profesionales declaradas en Extremadura durante el periodo de enero a marzo de 2023.

ENFERMEDADES PROFESIONALES			
TIPO	BADAJOZ	CÁCERES	EXTREMADURA
CON BAJA	12	2	14
SIN BAJA	20	7	27
TOTAL	32	9	41

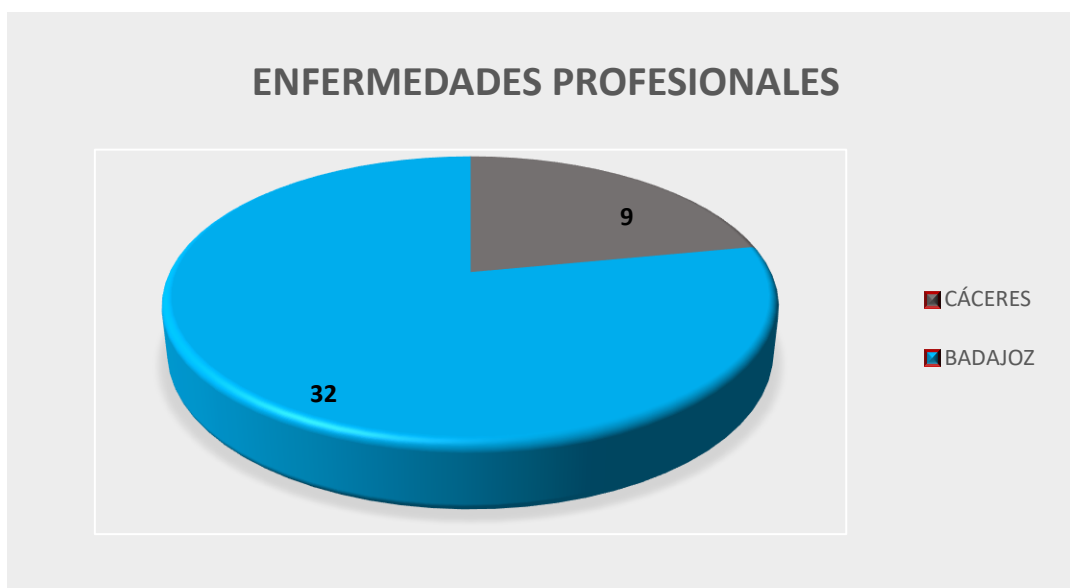


Gráfico en el que se muestran el total de EP en la provincia de Cáceres y de Badajoz en el periodo enero-marzo.

Tabla de enfermedades profesionales por sectores de actividad:

ENFERMEDADES PROFESIONALES				
SECTOR	ENF. C/B	%	ENF. S/B	%
AGRICULTURA	0	0,00	1	3,70
INDUSTRIA	8	57,14	13	48,15
CONSTRUCCIÓN	0	0,00	3	11,11
SERVICIOS	6	42,86	10	37,04
TOTAL	14	100,00	27	100,00

7.- EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL

La evolución de la siniestralidad en el periodo comprendido entre enero y marzo de 2022 y comparándola con enero-marzo de 2023 es la siguiente:

	Enero – Marzo 2022	Enero – Marzo 2023
TOTAL ACCIDENTES (Con Baja y Sin Baja)	5.395	5.469
Diferencia		74 ↑
%		1,37 %

En el periodo de enero a marzo de 2023 se han producido **74 accidentes laborales más** que en el mismo periodo de 2022.

8.- ANEXOS

Se anexa a este boletín de siniestralidad laboral de análisis comparativo del primer trimestre de 2023 lo siguiente:

Anexo I: Accidentes y enfermedades profesionales declaradas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el periodo de enero a marzo de 2023 **según la actividad**.

Anexo II: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de **Badajoz** en el periodo de enero a marzo de 2023.

Anexo III: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de **Cáceres** en el periodo de enero a marzo de 2023.

ANEXO III: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de Cáceres en el periodo de enero a marzo de 2023.

RESUMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADOS EN EXTREMADURA
CÁCERES
AÑO: 2023
PERIODO: ENERO - MARZO

ACTIVIDAD	EN JORNADA DE TRABAJO					EN ITINERARE					TOTALES			
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	ACC. O.B.	ACC. S.B.	ENF. O.B.	ENF. S.B.
01-Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	97	96	1			1		1			98	63		
02- Silvicultura y explotación forestal	40	40									40	31		
03- Pesca y acuicultura	1	1									1			
04- Explotación de canchales, salina y lignito												1		
05- Explotación de canchales de sulfuro y gas natural													1	
07- Explotación de minas metales	1	1									1			1
08- Otras industrias extractivas	6	3	3								6	2		
09- Actividades de apoyo a las industrias extractivas														
10- Industria de alimentación	48	48				2	2				50	44	1	2
11- Fabricación de bebidas	2	2									2	2		
12- Industria textil	5	5									5	3		
13- Industria textil														
14- Confección de prendas de vestir														
15- Industria de cuero y de calzados														
16- Industria maderera y de corcho, es. muebles, mueb. y esp.	6	5	1								6	6		
17- Industria del papel														
18- Actividades gráficas e impresión y reproducción de soportes gráficos														1
19- Cómputos y otros de servicios														
20- Industria química	1	1									1	4	1	
21- Fabricación de productos farmacéuticos	1	1									1	2		
22- Fabricación de productos de caucho y plástico	3	3									3	6		
23- Fabricación de otros productos químicos no metálicos	10	10									10	9		
24- Industria del caucho, caucho y termoplásticos	7	7									7	9		
25- Fabricación de pl. metálicos, esp. maquinaria y equipo	34	33	1			2	2				36	30		
26- Fabricación de pl. informáticos, electrónicos y ópticos														
27- Fabricación de metales y equipo eléctrico	10	10									10	8		
28- Fabricación de maquinaria y equipo h.o.c.p.														
29- Fabricación vehículos mot. terrestres, aeronáuticos	1	1									1			
30- Fabricación de otros vehículos de transporte														
31- Fabricación de metales	5	5									5	1		
32- Otras industrias manufactureras														4
33- Reparación e instalación de maquinaria y equipo	3	3									3	1		
34- Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acond.						1	1				1	1		
35- Captación, depuración y distribución de agua	3	3				1	1				4	6		
36- Minería e explotación de aguas minerales														
37- Minería, explotación y explotación de minas no metálicas	11	10	1			1	1				12	14		
38- Act. desmontaje y gestión de residuos						1	1				1			
41- Construcción de edificios	103	102		1		1	1				104	85		1
42- Ingeniería civil	28	28				3	3				31	12		
43- Actividades de construcción especializadas	72	68	4			2	2				74	61		
45- Venta detallada vehículos de motor inscriptos	30	30									30	24		
46- Comercio mayor, minorista, esp. vehículos y motos	31	31									31	24		
47- Comercio mayor, esp. vehículos de motor y motos	44	44				8	8				52	58		
48- Transporte terrestre y por tuberías	27	27									27	15		
50- Transporte marítimo y por vías navegables interiores														1
51- Transporte aéreo														
52- Almacenamiento y actividades auxiliares de transporte	3	3									3	2		
53- Actividades postales y de correos	8	8				1	1				9	14		
54- Servicios de alojamiento	11	11				1	1				12	10		
56- Servicios de comida y bebidas	49	47	2			3	3				52	47		1
58- Escuelas														
59- Act. cinematográficas, vídeo, tv, sonido, edición musical														1
60- Act. programación y emisión de radio y televisión														
61- Reproducciones						1	1				1			
62- Programación, computación informática														1
63- Servicios de información														
64- Serv. financieros, esp. seguros y fondos pensiones	1	1				1	1				2	1		
65- Seguros, reaseguros, fondos pens., esp. de jubilación														
66- Act. auxiliares servicios financieros y de seguros	2	2									2	2		
68- Actividades culturales														
69- Actividades culturales y de recreación						1	1				1	1		
70- Act. sedes centrales, actividades de consultoría	1	1												
71- Servicios técnicos arquitectónicos, ingeniería, analíticas	4	4									4	1		
72- Investigación y desarrollo														1
73- Publicación y edición de prensa						1	1				1	3		
74- Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	1	1									1	1		
75- Actividades científicas	1	1									1	1		1
77- Actividades de alquiler	1	1				1	1				2	1		
78- Actividades relacionadas con el turismo														3
79- Agencias de viajes, op. turística, servicios turísticos	1	1									1			
80- Actividades de seguridad e investigación	1	1									1	2		
81- Servicios a edificios y actividades de jardinería	17	17				2	2				19	24		
82- Act. administrativas, apoyo y actividades auxiliares	4	4				2	2				6	5		
84- Act. pública central, seguridad social obligatoria	68	68				5	5				73	116		
85- Educación	25	25				9	9				34	16		
86- Actividades sanitarias	16	16				6	5	1			22	103		1
87- Asistencia en establecimientos recreativos	27	27				9	9				36	23		
88- Actividades de servicios sociales sin alojamiento	15	15				2	2				17	12		
89- Actividades de creación artística, espectáculos														
90- Act. deportivas, recreativas y de entretenimiento	1	1									1	1		
91- Act. deportivas, recreativas y de entretenimiento	12	12									12	9		
94- Actividades recreativas	5	5									5	3		
95- Reparación de ordenadores y software relacionado														1
96- Otras servicios informáticos	8	8				2	2				10	1		
97- Act. soporte como empleados de personal conectado	1	1									1	6		
98- Act. soporte producción bienes servicios auto produ.														
99- Act. organizaciones organizativas voluntarias														

NOTAS:
No se incluyen accidentes de trabajadores pluriempleados.
Se contabilizan enfermedades profesionales con baja y sin baja (partes cerradas en CEPRODSS).
Los datos pueden modificarse con las variaciones de DELT@.

9.- CONCLUSIONES

- ✚ Ha habido un aumento en los accidentes con baja (en jornada) que ha supuesto un ascenso de la accidentabilidad en **74 accidentes**, si comparamos con el mismo periodo del año anterior. Por todo ello es necesario promover entornos de trabajo seguros, que no sigan poniendo en riesgo la vida de las personas trabajadoras.
- ✚ Si desagregamos la accidentabilidad por sectores, observamos que el sector que más accidentabilidad registra es el sector servicios, con un total de **1.476 accidentes**. Esta accidentabilidad va ligada a que en este sector las personas trabajadoras suelen carecer de formación en materia preventiva y no se les ofrece la vigilancia de la salud, obligatorio por parte de las empresas.
- ✚ Con respecto a los **accidentes de trabajo mortales**, en los meses de referencia, se han producido cinco accidentes mortales, cifra que ha aumentado con respecto al mismo periodo de 2022, en el que se contabilizaron dos accidentes mortales, lo que ha supuesto un incremento del 150% con respecto al mismo periodo del año anterior.
- ✚ En cuanto a las **enfermedades profesionales** declaradas por provincias, Badajoz supera en 23 a la provincia de Cáceres, en cuanto a los sectores de actividad, se observa que el sector de la industria ha registrado un total de 21 enfermedades profesionales, le sigue el sector servicios con un total de 16, el sector de la construcción con 3 y por último está el sector de la agricultura con una enfermedad declarada.
- ✚ La comparativa de la siniestralidad laboral durante el periodo de enero a marzo de 2022 respecto al mismo periodo del 2021 se traduce en un **ascenso del 0,45%**, un total de 105 accidentes más.

- ✚ UGT Extremadura, en los ámbitos de participación de diálogo social, Comisión Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y pleno, seguimos poniendo de manifiesto, que hay una evidencia clara de que las empresas no tienen integrada en sus centros de trabajo, una buena gestión de prevención de riesgos laborales, adolecen de cultura preventiva y todo ello tiene como consecuencia que la siniestralidad laboral siga en aumento cada año. Por ello que seguimos reivindicando el cumplimiento de la LPRL y una mayor vigilancia por parte de la Administración y de la Inspección de Trabajo.
- ✚ UGT Extremadura, considera también, que debe producirse una revisión y actualización de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que vaya en consonancia con la nueva realidad del mundo del trabajo, relacionadas con la introducción de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y además se amplíen la aplicación de la ley a otros colectivos de personas trabajadoras.

10.- NOTAS DE PRENSA

Los accidentes de trabajo en Extremadura crecen un 10% en los primeros meses del año

Entre enero y febrero de 2023 se produjeron en la región cuatro siniestros mortales y 124 con heridos de gravedad



«Hay una falta de cultura preventiva; en ocasiones las evaluaciones de riesgos son meros trámites sin aplicación»

María José Ladera
Secretaría de Salud Laboral de UGT

Declaraciones de la secretaria de Igualdad, Políticas Sociales y Salud Laboral con motivo del accidente mortal que tuvo lugar en el ecoparque el pasado mes de enero.



<https://www.hoy.es/extremadura/accidentes-trabajo-extremadura-crecen-primeros-meses-ano-20230324074503-nt.html#vca=fixed-btn&vso=rss&vmc=fb&vli=extremadura>

11.- CONTACTA CON NOSOTROS

OFICINAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- Mérida. Calle La Legua, 17 C.P. 06800
924 48 53 70 – 633 75 97 62
slaboral@extremadura.ugt.org

- Zafra. Calle Gloria Arcos Fernández, 1 C.P. 06300
924 55 18 54 – 623 28 68 15
slaboral.zafra@extremadura.ugt.org

- Cáceres. Calle Abilio Rodríguez Rosillo, 17, bajo C.P. 10001
927 24 13 50 – 622 51 45 60
slaboral.caceres@extremadura.ugt.org